



**ACTA N° 051-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 17 DE MARZO DEL AÑO 2020**

**FECHA** : Martes 17 de marzo de 2020

**HORA** : Inicio 15h07 Clausura 16h30

**LUGAR** : Salón Máximo del GADMT

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento de las acciones dispuestas en las declaratorias de emergencia nacional y cantonal.
2. Reforma del presupuesto y creación de la partida para atender la emergencia, de acuerdo al artículo 60 literal p) del COOTAD.
3. Disposiciones de Concejo Municipal frente al estado de excepción.



ACTA N° 051-2020

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 17 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas con siete minutos, en el Salón Máximo del GADMT, ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal; Econ. Hernán Obando, Director Financiero; Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas; e Ing. Geovana Polo, Directora de Ambiente; se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria, para lo cual el **Señor Alcalde** agradece por la predisposición de aportar y colaborar con el cantón, manifiesta que como es de conocimiento, se han vivido momentos críticos debido a la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia por el COVID19 a nivel mundial. Señala que para quienes están al frente de la activación de los COE nacional y cantonal, ha sido difícil, debido a que la situación se ha ido agravando y se ha tenido que ir acoplando a la emergencia sanitaria. Indica que hoy en la mañana, el ECU 911 hacía conocer de posibles casos en la parroquia de Tufiño, en base a un parte policial, casos que ya han sido atendidos y como precaución han sido puestos en cuarentena, pues se trataba de personas que habían estado en Guayaquil y Huaquillas, a quienes primeramente se tiene que realizar las pruebas del caso para verificar si se trata de esta enfermedad o no. Añade que los responsables de la salud han manifestado que mucha gente empieza a enfermarse psicológicamente, por lo que no se puede adelantar ningún resultado todavía. De igual manera señala que esta preocupación se ha ido ahondando, sobre todo cuando en la mañana se pudo conocer que se habían duplicado los casos a nivel nacional, que pasaron de 58 el día de ayer a 111 el día de hoy, lo cual exponencialmente va a ir creciendo conforme pasan los días. Indica que como cantón Tulcán oficialmente no existe ningún caso de coronavirus, lo cual permite un poco de tranquilidad, pero no es total seguridad, porque el tema de la frontera definitivamente preocupa y llama la atención, por cuanto el fin de semana estuvo en el puente de Rumichaca, donde realmente es muy débil la forma como se viene controlando la enfermedad en el ingreso a nuestro país, toda vez que con un pequeño aparato, muchos vehículos pasan en gran cantidad; y de igual manera en el lado colombiano en los centros comerciales, de una manera muy irresponsable, hay mucha gente aglomerada; por lo cual como Alcalde se vio motivado a solicitar al señor Vicepresidente de la República el cierre de la frontera ecuatoriano colombiana, lo cual se ha hecho, pero esto ha generado otro problema, que actualmente hay un hacinamiento de personas en el lado ecuatoriano del puente, personas de origen colombiano y venezolano



que desean pasar al lado colombiano, pero no se les ha permitido por parte de las autoridades colombianas; por lo cual hoy ha solicitado a través de los consulados, se genere un corredor humanitario para las personas que quieren regresar a Venezuela, y de igual manera para que también se permita el paso de las personas ecuatorianas que están en el lado colombiano, para que puedan regresar al país. Manifiesta que debido a la resolución que el día de ayer emitió el señor Vicepresidente en torno a la emergencia, de que los GAD municipales asuman las competencias en el tema de movilidad; en la mañana de hoy se reunió con el COE cantonal, y se decidió que se va a dar albergue en la Casa de Aduanas a las personas hacinadas en el sector de Rumichaca, hasta que puedan retornar a su país; y, para las personas extranjeras que se encuentran en las calles y no tienen un lugar donde quedarse, de igual manera, y a través de la solicitud que hiciera el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el criterio de emergencia, podrán quedarse mientras dure la emergencia, en el Ex Hotel Rumichaca, donde podrán permanecer pero con una estricta restricción de movilidad en el cantón Tulcán, donde está prohibido salir a los espacios públicos, a excepción solamente para proveerse de alimentos e insumos de salud. Señala que también hay observaciones al tema de transporte público y privado con el establecimiento de varias multas a las personas que se movilizan sin acatar las disposiciones, para quienes se ha previsto una multa de la mitad de un salario básico y 9 puntos menos en la licencia; de igual manera para las personas que circulen sin el salvoconducto personal, o violentando el mismo, constituirá una violación al artículo 282 del Código Orgánico Integral Penal, cuya sanción va de uno a tres años de privación de libertad, por incumplimiento de orden legítima de autoridad competente; y, para las personas que movilicen a personas indocumentadas, en cualquier vehículo, en cualquiera de los espacios del cantón Tulcán, la sanción será aplicada como coyoterismo, con hasta 7 años de privación de la libertad. Indica que en el sistema de las distintas instituciones públicas y ministerios hay los salvoconductos que están en una página web donde cualquier persona puede descargarlo del sistema, para que el responsable de cada institución lo firme; pero esto es estrictamente para transporte de alimentos e insumos de salud. Expresa que esto lo manifiesta al Concejo para que a su vez ayuden a difundirlo a toda la ciudadanía, debido a que son sanciones drásticas y complicadas, para cuyo cumplimiento se tiene el apoyo del Ejército y la Policía Nacional, para el control no solo en el área urbana, sino también en las zonas fronterizas, pasos irregulares, y para hacer cumplir lo que se ha decidido en la mañana en el COE cantonal como es el cierre de los Terminales Terrestres, Interparroquiales, Inter cantonales y Transporte Urbano. Señala que de parte del Municipio se ha habilitado inmediatamente la Clínica Móvil y se han asignado los vehículos municipales para el servicio y apoyo a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, y Policía Municipal para el control del ingreso de los vehículos en las distintas entradas al cantón que ha sido cercado. Explica que se ha dispuesto que los mercados permanezcan abiertos hasta las seis de la tarde para que las personas hagan sus compras de manera ordenada y no se produzcan aglutinamientos; así mismo los supermercados estarán abiertos hasta las ocho y media de la noche. Con este conocimiento de las decisiones que se han podido tomar, las que solicita al Concejo ayuden a difundir, dispone se constate el quórum reglamentario en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** con motivo de la emergencia y declaratoria de estado de excepción, donde se permite tomar decisiones que



vulneran ciertos derechos para hacer prevalecer otros derechos más importantes. En ese sentido solicita se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: 1. Conocimiento de las acciones dispuestas en las declaratorias de emergencia nacional y cantonal. 2. Reforma del presupuesto y creación de la partida para atender la emergencia, de acuerdo al artículo 60 literal p) del COOTAD. 3. Disposiciones de Concejo Municipal frente al estado de excepción. **PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES DISPUESTAS EN LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA NACIONAL Y CANTONAL.** El Señor **Alcalde** informa que la declaratoria de emergencia fue dispuesta hace unos días por el Gobierno Nacional, motivada por la activación del COE nacional presidido por el señor Vicepresidente; por lo cual, atendiendo las disposiciones establecidas por el COE nacional, de manera inmediata se declaró el Estado de Emergencia Cantonal, debido a que Tulcán se encuentra en una zona extremadamente vulnerable por ser frontera, porque día a día, en forma indiscriminada, transitan ciudadanos nacionales y extranjeros por el sector de Rumichaca; y no solo por este ingreso, sino también por los pasos clandestinos donde hay mucha migración de personas extranjeras; lo cual involucró la activación del COE cantonal y la toma de decisiones para salvaguardar la salud de las y los ciudadanos tulcanes. Señala que el Estado de Emergencia Cantonal se lo ha decretado en el sentido de estar preparados como institución, para poder responder ante las amenazas de salubridad, como por ejemplo la urgencia de adquisición de materiales e insumos para la protección de las personas: guantes, mascarillas, gafas, impermeables, botas de caucho para las personas que están realizando las desinfecciones, químicos como el amonio cuaternario, y detergentes, en una gran cantidad para poder fumigar y sanitizar el transporte público, los espacios de aglomeración de personas como mercados, avenidas, y espacios públicos en general; lo cual se ha venido haciendo durante esta semana y tiene que continuar durante todo el tiempo que dure el Estado de Emergencia. Indica que se ha adquirido una Hidrolavadora, la que permite limpiar, lavar y sanitizar los puntos húmedos, que son grandes focos de infección, y que como institución municipal, está obligada a sanitizar; pero esto sirve también para la desinfección de los contenedores de basura, muchos de los cuales se han tenido que reemplazar para asegurar un espacio más limpio. En ese sentido dentro de esta primera parte, señala que la convocatoria al Concejo es para poner en conocimiento sobre la declaratoria de Emergencia Cantonal, a fin de ratificar conjuntamente estas decisiones, y contar con el apoyo del Concejo en el sentido de que estar preparados por si llegase un caso a Tulcán o al Carchi, para de manera emergente, disponer de los recursos necesarios que permitan seguir sosteniendo los trabajos que se están haciendo, toda vez que sin recursos, prácticamente es imposible responder ante estas urgencias. En tal virtud, solicita al Concejo, bajo moción de su parte en Estado de Emergencia Cantonal, la votación respectiva para que esta declaratoria de emergencia sea ratificada por el Concejo Municipal. Dispone a Secretaría proceda a la respectiva toma de la votación nominal razonada. Señor Concejal **CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.-** A FAVOR de la moción. Señor Concejal **DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.-** manifiesta que realmente este es un tema que no se lo debe pensar, porque es algo que nadie se imaginó iba a pasar en nuestro país; sin embargo al estar atento a toda la información expresada por el Señor Alcalde, realizada como Presidente del COE cantonal, felicita a todo el equipo de trabajo liderado por el Alcalde, porque a raíz de estas labores que se están realizando, la gente ya tiene una visión de cuán unido está el Municipio juntamente con el Concejo Municipal, por lo que



considera que esta Sesión Extraordinaria es muy importante para la toma de estas decisiones, por lo cual y siempre pensando en el bienestar de la ciudadanía tulcanesa, su voto es A FAVOR de la declaratoria de emergencia cantonal. Señor Concejal **ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO**.- Felicita al Señor Alcalde por estar atento a esta emergencia que no solo es a nivel cantonal sino a nivel mundial, felicita también a los funcionarios que se encuentra liderando los diferentes frentes de trabajo; y manifiesta que está atento a los noticieros a nivel nacional y cantonal, por lo que como ciudadanos tulcanes y preocupado por esta situación, cree es fundamental esta decisión, por lo que su voto es A FAVOR de la moción. Señor Concejal **ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO**.- manifiesta que como ya se lo ha dicho aquí, y es de conocimiento público la situación que atraviesa el mundo, el país y provincias vecinas, lo cual deja una experiencia demasiado importante como seres humanos, porque como lo ha manifestado la Concejala Portilla, se preguntaba cuán preparados se está como ciudadanos, primero para tener esa oportunidad de convivencia, lo cual es un análisis muy profundo porque muchas veces se enrola en temas partidistas y políticos que si bien es cierto son saludables, pero muchas veces son desgastantes; por lo que felicita públicamente, a título personal y desde su movimiento, las acciones que ha emprendido el Señor Alcalde como representante del cantón Tulcán, porque no ha escatimado esfuerzos y lo ha hecho de la mejor manera, por lo cual puede decir con mucha tranquilidad que los tulcanes se sienten representados por esas muestras y acción inmediata emprendidas por el Alcalde pese a no tener recursos económicos. Respecto a la declaratoria indica que como ya lo comentó en un mensaje, es demasiado oportuno haberlo hecho, pese a que ya hay una declaratoria nacional y pese a ser una potestad del Alcalde este tipo de declaratorias, por lo que al Concejo le corresponde apoyar y arrimar el hombro y respaldar estas acciones haciendo un mismo espíritu de cuerpo. Indica que bajó el Concejo están los representados, pero antes de ser autoridades, está primero la familia, los hogares, que hoy más que nunca necesitan de la tranquilidad de quienes hacen cabeza de hogar, como padres de familia o madres de familia. Aplauda las decisiones que se han tomado que sabe que dentro de la institución se lo ha hecho de la mejor manera. Felicita a los grupos que a través de la emergencia han sido designados como Comisión Especial, a los Directores responsables que están haciendo un excelente trabajo, pues hoy mismo se permitió hacer una llamada a la señora Presidenta de esta Comisión, la Ing. Geovana Polo, quien coordinó de buena manera y de forma inmediata, la desinfección en el Asilo de Ancianos, donde el presidente del Directorio del Asilo, don Eduardo Espíndola, ha dicho que estaban haciendo lo que pueden, un poquito con cloro en el piso, con trapeador, un poco de alcohol y nada más; pero felizmente con la acción de desinfección que se ha hecho de manera inmediata, se ha sanitizado todo el lugar; considera que no hay que dejar solos a los ancianitos y hay que apoyarlos también a ellos, por cuanto son los más vulnerables. En tal virtud, manifiesta que cómo no se va a apoyar estas acciones, y para lo que sea necesario, y si se requiere presupuesto se haga una reforma donde la mayoría de recursos tengan que ser invertidos en estos temas de salubridad y prevención. Considera que ninguno de los Concejales se va a oponer a eso, lógicamente con las recomendaciones de que se hagan los procesos de la mejor manera y lo más eficientemente posible; por lo cual su voto es totalmente de acuerdo y A FAVOR de la moción. Señor Concejal **GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO**.- se suma a la felicitación a la administración municipal a la cabeza el Señor Alcalde, por todas las acciones tomadas de manera inmediata, básicamente en la situación del puente de Rumichaca, donde el Alcalde elevó



una carta exhortando a la Vicepresidencia de la República para que se haga el cierre de esta vía, en vista del peligro que se convertía el día domingo, debido a la incompreensión de las personas sobre el riesgo y la gravedad de lo que está sucediendo. Así mismo felicita a todos los funcionarios que están al frente de los procesos de desinfección, que están haciendo un buen trabajo, lo cual anima y alienta a la gente, porque aunque no se quiera alarmar por esta pandemia, sí genera momentos de angustia, desesperación, preocupación y estrés en toda la ciudadanía; pero al ver que hay personal que se encuentra desinfectando, causa en la gente el optimismo de que están siendo protegidos. Respecto a lo que informa el Señor Alcalde sobre las labores de sanitización de los contenedores, le parece que es muy necesario, aunque va a ser un poco difícil controlar la migración venezolana que en horas de la noche pasan buscando en los contenedores, pero que con las acciones que está realizando el Municipio va a permitir ir superando esta situación. Manifiesta que dentro de la ley el Alcalde está facultado para fijar la emergencia y proveerse de los recursos que se necesite y el Concejo está para apoyar esas iniciativas, que respalda la ley y todo lo contemplado dentro de la normativa, que está seguro lo van a hacer, por lo cual dice manos a la obra, y su TOTAL APOYO a la moción presentada por el Señor Alcalde. Señora Concejala **PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA**.-señala: *“como lo había manifestado al inicio de la sesión extraordinaria pues Señor Alcalde ratificarle esa sentida felicitación como tulcanéa, a los funcionarios municipales también, que han hecho un trabajo ineludible en estos días, realmente dejando a sus familias y también poniendo en riesgo su propia integridad, felicitarles, decirles que la tarea no termina aquí, apenas empieza y que sigan con ese afán, con esa mística de trabajo que caracteriza al tulcanéa y a todas las personas de bien como somos los que nos encontramos presentes. Al existir una declaratoria de emergencia basada en las decisiones tanto del Presidente del COE cantonal, creo que es muy necesaria y oportuna la declaratoria de emergencia, más sin embargo Señor Alcalde, me permito sugerir que en la declaratoria de emergencia se expongan todos los informes de los diferentes Departamentos, la motivación, incluso también informes de lo que es el MIES, otras instancias Ministerio de Salud, con la finalidad que en futuro usted no se vea involucrado en temas de Contraloría. En ese sentido yo consigno mi voto A FAVOR, Señor Alcalde no sin antes ponernos a las órdenes y decirle que cuente con el apoyo en lo que nosotros podamos hacer por nuestro querido Tulcán, gracias”*. Señor Concejal **SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ**.- manifiesta que en esta declaratoria no queda más que sumarse a las palabras que han expresado los demás Concejales, felicitando por el trabajo que se viene realizando, en esta grave situación que se está atravesando no solo a nivel cantonal, sino nacional y mundial; por lo cual considera que los recursos que se requiera, se tomen de las diferentes partidas que sea necesario. Solicita que si no se lo ha hecho aún, se tome en cuenta a los Presidentes de las Juntas Parroquiales, debido a que también está el problema latente en las parroquias donde se ha formado el PAE, pero necesitan la orientación precisa de las acciones que se deben implementar allá, por cuanto Julio Andrade es una parroquia bastante grande y tiene bastante comercio, y si bien es cierto se han suspendido los terminales, las ferias de vehículos, pero no se ha suspendido la feria de abastos, lo cual es una preocupación para la ciudadanía, toda vez que el domingo pasado se vio una masificación grande de personas que estuvieron haciendo sus diferentes actividades y comprando artículos de primera necesidad, por lo cual solicita se haga la socialización necesaria y que ojalá el domingo se pudiera buscar una estrategia para que no haya esa acumulación de gente,



específicamente en el mercado de abastos, donde sí se ve bastante aglomeración de personas; para que así como se han tomado las acciones en Tulcán para enfrentar esta dura tarea, también se coordine con Julio Andrade y con todas las parroquias, especialmente las que tienen un alto índice de comercio. Su voto A FAVOR de la moción. Señor Alcalde **BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- A FAVOR.** Se promulgan los resultados: ocho votos a favor de la moción. En tal virtud, **el Concejo Municipal en pleno, mediante votación nominal razonada, RESUELVE POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA CANTONAL con la finalidad de que se realicen las acciones pertinentes para prevenir, controlar, intervenir o proteger al Cantón Tulcán por las consecuencias de la presencia del COVID19 (CORONAVIRUS) en el país, y salvaguardar la salud y seguridad de los ciudadanos tulcanesños; declaratoria que tendrá un plazo inicial de 60 días, contados a partir del 14 de marzo de 2020, el cual podrá ampliarse en caso de mantenerse o agravarse las circunstancias que originan esta declaratoria.** El Señor Alcalde dispone continuar con el orden del día. **SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DEL PRESUPUESTO Y CREACIÓN DE LA PARTIDA PARA ATENDER LA EMERGENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 60 LITERAL p) DEL COOTAD.** El Señor Alcaldecede la palabra al Econ. Hernán Obando, Director Financiero, para que explique el tipo de partidas y lo que se quiere realizar. El señor **Director Financiero** manifiesta que en vista de la emergencia que se está atravesando, es necesario tener los recursos suficientes para atender la misma, por lo tanto a petición de la Dirección de Ambiente, que ha presentado el informe donde como Dependencia responsable, describe las necesidades para atender esta emergencia, se ha incrementado algunos valores a ciertas partidas y también se ha creado una partida de emergencia para atender esta situación. Por lo cual procede a dar lectura al Informe N° 003-DGF-GADMT-2020, que en su parte pertinente señala: *“En relación al Informe Técnico N° 003-JGIRS-DGA-2020 de fecha 18 de marzo de 2020 (adjunto), donde indica la necesidad de crear y traspasos de gastos de partida de un área a otra con el objeto de adquirir bienes de consumo y equipos para enfrentar la emergencia que estamos viviendo los ecuatorianos y el mundo. De acuerdo a la declaratoria de emergencia COVID-19 de parte del Gobierno Central y del GADMT, solicito a su autoridad y por su intermedio al Concejo Municipal que en cumplimiento de los Arts. 256 y 259 del COOTAD, se autorice la creación de partida presupuestaria N° 205.73.08.21.001 y el siguiente traspaso de gasto:*

TRASPASO ENTRE PROGRAMAS DE GASTO N° 003						
GASTO						
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO ANTERIOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO ACTUAL
103.51.07.07.001	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS LOCALES Y NACIONALES	47.000,00	47.000,00	0,00	28.000,00	19.000,00
205.84.01.04.001	EQUIPOS DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN	90.000,00	90.000,00	8.000,00		98.000,00
204.73.08.21.001	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
<b>Total Traspaso de Gasto</b>				<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	

Equilibrio presupuestario 0,00

El Señor Alcalde manifiesta que de acuerdo a la normativa, lo que se requiere es la ratificación del Concejo por la creación de una nueva partida, porque siendo el estado de excepción de acuerdo al Art. 60 literal p) del COOTAD que establece: *“p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere*

*Handwritten mark*



correspondido adoptarlas, para su ratificación”, en torno a la creación de una nueva partida, que bajo un mecanismo común, se la debería hacer a partir del mes de junio, pero debido a la emergencia se requiere de la ratificación del Concejo para la creación de la partida y el traspaso de las otras dos partidas señaladas. Por lo que para efectos de la ratificación, solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la creación y traspaso de estas partidas para atender la emergencia. **SE RESUELVE por unanimidad del Concejo Municipal en pleno, AUTORIZAR EL TRASPASO ENTRE PROGRAMAS DE GASTO N°003 con el objeto de adquirir bienes de consumo y equipos para enfrentar la emergencia cantonal, dentro del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus y la declaratoria de pandemia de COVID 19 por parte de la OMS. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** Interviene el señor Concejal Diego Guerrero para acotar que se está ratificando lo que ya se debió haber aprobado porque la ley le faculta al Alcalde tomar los recursos cuando lo estime dentro de los 60 días del plazo de la emergencia y al Concejo conocer. Solicita se rectifique el informe en cuanto al valor de la sumatoria de los totales que corresponden a 28 mil y no 20 mil como está puesto. El Señor Alcalde dispone se tome en cuenta esa observación. **TERCER PUNTO.- DISPOSICIONES DE CONCEJO MUNICIPAL FRENTE AL ESTADO DE EXCEPCIÓN.** El Señor Alcalde manifiesta que en este punto y al ser potestativo, pone a consideración del Concejo si ven pertinente la creación de una Comisión del Concejo estrictamente para atender la emergencia sanitaria, caso contrario proseguir en la forma como se viene atendiendo la emergencia. Toma la palabra el señor Concejal Edwin Escobar y manifiesta que dentro de este punto más bien se deberían recoger las inquietudes del Concejo, por cuanto es la primera reunión que se tiene para abordar esta problemática, y es por ello que de entrada todos se permitieron felicitar las acciones que se vienen realizando; pero si el Alcalde como máxima autoridad que está en toda la potestad de definir o conformar una Comisión, cree conveniente y necesario que un equipo de Concejales lo esté apoyando, sin la finalidad de quitarle la potestad, porque evidentemente al delegar una Comisión sería la encargada de todo a nivel institucional y cantonal, considera que es un análisis que lo debe realizar el Alcalde, y como Concejales más bien estar con la predisposición de apoyar más allá de cualquier situación personal o de cualquier otro tema. Por otro lado señala que ha traído ciertas inquietudes de la ciudadanía que con mucha preocupación saben que, si bien el transporte interprovincial va a funcionar hasta ciertas horas de hoy y luego se paraliza, pero Julio Andrade es la puerta de llegada de los vehículos que arriban desde el oriente ecuatoriano, donde inclusive ya se detectó un caso en Lago Agrio, lo cual causa cierta preocupación en la gente, por tal motivo solicita se tome en cuenta este particular para que desde el Municipio se articule el respectivo control de estos vehículos. En otro aspecto recomienda se articule con los Gobiernos Parroquiales, principalmente de las parroquias donde hay bastante afluencia de gente como son Tufiño y Julio Andrade, a fin de que se den las directrices a los técnicos para que capaciten y orienten en el tema de desinfección, tomando en cuenta lo que se decía, que el domingo se viene lo de la provisión de alimentos, para que a través de una campaña de sensibilización en las comunidades, se oriente a la ciudadanía a no abastecerse en un solo día, sino que se pueda coordinar con la Junta Parroquial para organizar a las comunidades para que puedan abastecerse comunidad por comunidad, en determinados días de la semana, toda vez que el mercado va a estar abierto, no por disposición del Municipio sino a nivel nacional porque el tema de provisión de alimentos



todavía no tiene restricción; para lo cual se podrían armar recorridos con perifoneo por las distintas comunidades, que es lo más efectivo; a pesar que el señor Presidente Parroquial ha hecho un spot publicitario pero no ha dado mucho resultado. Manifiesta que se ha visto de buena manera en un Municipio de Atuntaqui, que desde el ingreso al mercado están ya con el tema de desinfección de zapatos y de las manos. Señala que en Julio Andrade es una feria muy grande y hay que ponerle cuidado, porque la pregunta es si se está preparado como Junta Parroquial para enfrentar esta crisis, la verdad lo duda mucho, en lo económico y en lo técnico, porque es demasiado complicado; sin embargo la Comisión que el Señor Alcalde ha sido designada para la emergencia, es un personal muy preparado que lo está haciendo de la mejor manera, por lo que pide se coordine con la parroquia estos dos temas: la seguridad de la movilidad interprovincial y la coordinación de la asistencia a las ferias. El **Señor Alcalde** manifiesta que al estar en estado de emergencia las decisiones son inmediatas y ya existe una Comisión de Técnicos que están operando dentro de la emergencia, considera que no es necesaria la conformación de otra Comisión, sin embargo sí requiere el apoyo del Concejo. DISPONE se tome en cuenta lo sugerido por el Concejal Escobar, en cuanto a coordinar con las Juntas Parroquiales para aportarles y ver la manera de suplir de forma conjunta la problemática en los mercados y sobre todo lo que va a generar un mayor problema con el tema del transporte de los vehículos que llegan desde el oriente, donde se tendrán que tomar decisiones conjuntas y ver cómo operar en el sentido del estado de excepción. De igual manera las campañas de sensibilización y el perifoneo por las distintas comunidades, así como la desinfección en los mercados. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: *“Bueno en primer lugar quiero indicar que la convocatoria que nos llegó solo consta de tres puntos y no se habla de la conformación de ninguna Comisión, sino solo las resoluciones del Concejo Municipal, entonces en ese sentido Señor Alcalde yo creo que las decisiones que se han tomado han sido muy oportunas; más sin embargo, yo he estado siguiendo de cerca sus intervenciones Señor Alcalde con la finalidad de estar informados bien, porque en ocasiones también nos abordan los medios de comunicación, y en ese sentido de primera mano pedir a la compañera Secretaria General que así como nos ha estado enviando las últimas comunicaciones, todo lo que sea en relación a la Municipalidad y sus decisiones, nos haga llegar para no tener que nosotros estar tomando contacto con los directivos y poder informar a los medios de comunicación cualquier situación que se nos pregunte. Por otro lado Señor Alcalde dentro de sus intervenciones yo escuchaba que posiblemente se dotará de algunos materiales didácticos a los hogares, en ese sentido Señor Alcalde si es que el recurso económico va a ser desde la Municipalidad de Tulcán, yo me permito más bien sugerir Señor Alcalde que sea otra medida, si bien es cierto las familias de entre medianos y altos recursos económicos disponemos de cualquier actividad para entretenernos, más sin embargo Señor Alcalde usted sabe que tanto vendedores ambulantes, personas carretoneras, estibadores, viven del diario, y ellos son los que en este momento necesitan de nuestra ayuda, y yo más bien Señor Alcalde me permitiría mocionar o sugerir si es que es el término, que se tome en cuenta si es que es procedente la dotación de pronto de productos alimenticios no perecibles para estos sectores, puesto que realmente la situación para ellos viene bien complicada Señor Alcalde, usted sabe que en muchas ocasiones los comerciantes la ven la situación complicada, no se diga ellos que ganan centavos por sus actividades, en ese sentido Señor Alcalde yo creo que de pronto un material didáctico se lo puede obviar, vámonos al lado más sensible y más*



prioritario en este caso, salvo el criterio de los compañeros. Muchas gracias". El Señor **Alcalde** comenta que lo que se está entregando es un material que fue donado por UNASUR, que son textos infantiles y juegos que se tienen en Bodega desde hace algunos meses; sin embargo para el tema de la dotación de productos de primera necesidad y si la problemática se va agudizando, se buscará el mecanismo con el equipo para ver si se puede apoyar en este sentido, a pesar de que es muy duro para el Municipio hacerlo y además se podría generar un colapso al momento que se enteren que se va a entregar alimentos; sin embargo se tomará en cuenta esta sugerencia que también es muy oportuna. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que en el tema de la desinfección en la ciudad, se ve por las redes sociales y medios de comunicación, lo que se está realizando, pregunta si con las nuevas adquisiciones que se van a hacer, se va a implementar la desinfección de aceras en los barrios en sí, porque el virus no solo se concentra en parques y mercados sino en todas partes, más que todo por la situación de los contenedores, porque existe la preocupación latente de que éstos se convierten en focos de infección, para que tal como se ve que lo hacen en otros países, se lo implemente también aquí en la ciudad. El **Señor Alcalde** señala que los insumos que se están adquiriendo son justamente para ampliar la sanitización a los diferentes sectores, sobre todo en los espacios de alto tráfico, aunque ahora está restringida la movilidad por la vía y los espacios públicos, pero se va a incrementar los interiores de los espacios públicos, como lo que se hizo ahora en el Mercado Central una desinfección completa, de igual manera en Rumichaca y en algunos espacios, hoy mismo se lo va a hacer en Julio Andrade donde también se conoce que hay espacios donde se alojan ciudadanos venezolanos. En el tema de los barrios indica que se está haciendo una campaña para que cada vecino se haga cargo de lavar la acera que le corresponde y la entrada de su casa con un poco de cloro que es altamente desinfectante para controlar cualquier situación y más que nada genera psicológicamente una idea de asepsia, aparte también de contribución y sentirse útiles con la comunidad; sin embargo se van a ir implementando los trabajos con la ayuda de un equipo que desde hoy se sumó desde la EPMAPAT para las labores de desinfección; así mismo está ayudando un grupo de personas desde la Dirección de Movilidad y Tránsito del Municipio dentro de las brigadas que se van incrementando para ir sanitizando todos los espacios públicos; y, acogiendo las palabras del Concejal Diego Guerrero también se tomará en cuenta las aceras de los diferentes barrios y los lugares donde se encuentran los contenedores de basura, aunque se han estado reemplazando los contenedores, se los trae, se los lava y nuevamente se los vuelve a colocar una vez limpios. Comenta que lastimosamente el día de ayer, sufrieron daños dos de los vehículos de transporte de la basura, por lo que ha dispuesto su reparación urgente. Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que más que una felicitación, todos los Concejales han expresado su respaldo a las acciones que el Señor Alcalde vienen realizando, demostrando su grande amor por Tulcán y al mismo tiempo su sacrificio personal sin contemplar absolutamente nada. Considera que son bien traídas las palabras del Concejal Edwin Escobar cuando manifiesta que aquí se trata de arrimar el hombro y de estar respaldando todos juntos, porque no puede ser de otra manera de este equipo de Concejales que siempre han venido trabajando con ese sentimiento de sacar adelante a Tulcán y hoy con mayor razón cuando se trata de la seguridad de toda la población no solo del cantón sino del país y del mundo, y esto conlleva a una gran responsabilidad de todos los que habitamos este hermoso planeta. Por otro lado ante lo manifestado que cada frentista debe también ser responsable, el día de ayer tuvo una reunión con un grupo de



los vecinos de su barrio y el día de mañana van a hacer la limpieza en la Ciudadela 19 de Noviembre, aspirando que ojalá esto motive a los barrios aledaños para que se sumen a esta campaña de limpieza, lo cual da confiabilidad y seguridad a los habitantes del sector. En otro aspecto manifiesta que hay la inquietud de la población por saber si se está tomando en cuenta la desinfección de los cajeros automáticos en los bancos y las cajas donde se guarda el dinero que también son focos de infección, para que si es pertinente se lo pueda hacer, porque la manipulación del dinero también puede ser un foco de transmisión; por lo cual solicita a la Ing. Geovana Polo amplíe esta información. Señala que como el que más está preocupado por esta situación, por lo que respalda todas las acciones para seguir trabajando por el bienestar de todos los ciudadanos, que es la finalidad que los impulsa y los lleva a permanecer unidos y prestos para cualquier cosa que se necesite de parte de los Concejales como así lo han manifestado todos. Interviene la Ing. Geovana Polo, **Directora de Ambiente y Presidenta de la Comisión Especial para la Emergencia** quien manifiesta que respecto a la desinfección tenían una planificación para ir sanitizando ciertos lugares, haciendo microlavados con el apoyo del Cuerpo de Bomberos, por cuanto no se tenía la hidrolavadora. Indica que hasta el momento se ha venido atendiendo en función a los sitios más emergentes y hoy se hizo en el Asilo de Ancianos y en Rumichaca por el tema evidente de atención inmediata, y también en los alrededores del Terminal. Señala que se van a volver a reprogramar todas las sanitizaciones que se están haciendo para incluir los sitios que van a quedar todavía a disposición de las personas para que puedan asistir. En la ciudad se va a trabajar de esa manera haciendo de forma más permanente en los sitios donde ya se sanitizó pero que requieren desinfección constante como en Rumichaca. Explica que internamente en los bancos no se está sanitizando toda vez que son instalaciones privadas, pero en los cajeros que están en la vía pública si se lo está haciendo y se va a continuar. Indica también que se ha adquirido una bomba estacionaria que sirva para hacer fumigaciones de una forma más amplia, y así mismo para el día de mañana se espera llegue la hidrolavadora para hacer lo que se venía trabajando con el Cuerpo de Bomberos, como son puntos húmedos que siempre van a dar mayores riesgos, pero que con la bomba y la ayuda de los compañeros que están haciendo la fumigación, se va a tener mayor amplitud de trabajo para cubrir también lo que es vías y aceras. Explica que se va a coordinar con los Presidentes de las Juntas Parroquiales porque ellos han ofrecido que tienen equipos, entonces lo que se podría hacer, dependiendo de la cantidad de amonio cuaternario que está por llegar y de cómo se programe, dotarles de los insumos para que en función del protocolo, lo empiecen hacer en sus respectivas parroquias en los sitios más importantes, por cuanto hay que cuidar el amonio cuaternario porque hay muy poco en el mercado. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** señalando que sobre el tema de la desinfección en las entidades privadas, se podría como Municipio vía resolución, notificar principalmente a las entidades acantonadas en Tulcán, sobre la modalidad de cómo deben hacer la desinfección, por cuanto lo que se mira es que únicamente colocan gel en las manos al ingreso y nada más, pero en verdad sí hay un foco fuerte de infección en estos espacios, por lo que sería importante analizar la posibilidad de que si no se puede emitir esa resolución, por lo menos se envíe desde la Alcaldía una carta dando las especificaciones técnicas de cómo realizar las desinfecciones, de manera adecuada, en todas las áreas de las instituciones financieras principalmente. Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** solicitando se les ayude con la parte técnica de qué insumos se está ocupando, porque como Junta de Agua están en la capacidad de tener



cloro disponible para poder aportar también para estos trabajos de desinfección en Julio Andrade, por cuanto a la Junta de Agua también llegan las personas a pagar el consumo, y es necesario estar activados. Señala que se han reunido y han sacado una resolución para poder ayudar en esta situación, por cuanto también tienen los mecanismos y operadores, pero es necesario dotarles de todos los implementos como se lo hace aquí, por lo que solicita se le ayude con los contactos y direcciones para poder adquirir, y así proteger a la gente para que comiencen a trabajar haciendo la desinfección donde sea necesario. Indica que han pensado entregar un frasco de gel a cada usuario, pero no han podido conseguir en el mercado, por lo que solicita se le facilite también algún contacto para poder adquirir. Insiste en la ayuda técnica para tomar las acciones correspondientes y sumarse a esta causa justa que la población tanto necesita para evitar así posibles contagios. El **Señor Alcalde** manifiesta DISPONE a la Dirección de Ambiente dar la asistencia técnica necesaria a los distintos espacios tanto privados como bancos y cooperativas, así como también a las Juntas de Agua y a las personas que lo requieran, a fin de que los capaciten en los procesos y los químicos que se están ocupando como el amonio cuaternario que es utilizado para desinfecciones profundas, pero el cloro también se utiliza; en ese sentido solicita a la Ing. Geovana Polo amplíe esta información. La **Ing. Geovana Polo** manifiesta que encontraron el amonio cuaternario en el Almacén “La Fuerza Ganadera” ubicado en las calles Colón y Tarqui, aunque hace unos días conversó con el Presidente de la Junta Parroquial y ya le dio el dato de lo que tienen que comprar. Señala que hay que tener cuidado con la difusión para comprar una cantidad efectiva y que le dure. En cuanto al equipo de protección se puede adquirir en Almacenes Kiwi. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que esto es de corto tiempo, porque se ha hecho la declaración de la emergencia por 60 días que luego podrían extenderse, pero como todos saben, la idea de esta emergencia y esta cuarentena es detener la propagación y la periodicidad del contagio, de tal manera que lo que se iba a contagiar en una semana se demore cuatro o seis meses, entonces esta situación todavía va a demorar, y su pregunta va en el sentido de que en unas tres semanas se va a volver nuevamente a clases y se debería hacer una desinfección antes de que inicien las labores, pero si se tiene limitado el producto y ya no hay en el mercado, se debería empezar a abastecerse o prever de alguna forma esta situación, a fin de que cuando se retorne nuevamente a las labores, se tenga la suficiente cantidad para proceder con las desinfecciones también de las unidades educativas. El **Señor Alcalde** señala que por ahora debido a la suspensión de clases en las unidades educativas, no se ha procedido a desinfectar estos lugares, por lo que DISPONE a la Dirección de Ambiente tomar en cuenta esta observación para cuando se haga el reingreso a clases, tener el material para la respectiva desinfección de las unidades educativas. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: *“Sí Señor Alcalde otra inquietud es referente a la asistencia de los funcionarios municipales, le había escuchado que es de acuerdo a lo que los Directores estimen prioritario, en ese sentido por ejemplo habrán Direcciones que obviamente tendrán que hacer la actividad, pero también en este sentido sí llamar un poquito la responsabilidad de cada Director de tratar de que en lo posible todas las personas estén cumpliendo con este decreto que no es solamente suyo Señor Alcalde sino también presidencial, para que en lo menos posible trate de venir el personal que no es tan prioritaria su presencia. Por otro lado también dotar sin escatimar esfuerzos Señor Alcalde, al personal de sus mascarillas, de sus implementos de protección, usted sabe es como decir nuestra casa y nuestra casa tiene que estar protegida, a los que nos fueron a*



traer, muchas gracias la coordinación del transporte, pues yo pude observar que el conductor traía solo su mascarilla, también darles la protección correspondiente a los conductores y a todos los funcionarios municipales, porque como lo digo es nuestra familia, es nuestra casa, y de aquí deben salir primero las medidas de protección". El **Señor Alcalde** indica que están suspendidas las actividades municipales de acuerdo a lo establecido por el COE nacional, de que solo se sostengan las actividades de servicios básicos, como son recolección de basura, Dirección de Ambiente, Obras Públicas en apoyo a Ambiente y la EPMAPAT, son las únicas establecidas, y se ha creado una plataforma tecnológica para el teletrabajo que lo están haciendo los Directores de acuerdo a las actividades que desarrollen, y lo demás está suspendido así como el ingreso a la institución municipal. Interviene la **Ing. Geovana Polo** para aclarar primeramente que en el tema del Ministerio de Educación se habló en el COE cantonal para que las unidades educativas internamente sean sanitizadas con cloro, pues el Ministerio indicó que el cloro era más que suficiente y el personal podía hacerlo sin ningún inconveniente, por lo que se entendería que las unidades internamente ya fueron desinfectadas con cloro, y lo que como Municipio se continuará haciendo es la sanitización exterior alrededor de las unidades educativas, no obstante lo que se puede hacer es volver a insistir en que antes del regreso a clases, los señores conserjes de estas instituciones, procedan a una nueva limpieza. Y con respecto al equipo de protección que se ha entregado al personal municipal que sigue en funciones, son las mascarillas N95 que son las adecuadas para este tipo de casos y todo el personal, los conductores la tiene y es lo que al momento se necesita, y deben cumplir con los protocolos de limpieza como lavarse las manos y no tocarse la cara, además del uso del gel. El **Señor Alcalde** DISPONE a la Comisión a cargo de la Emergencia, liderada por la Dirección de Ambiente, tomar en cuenta todas las recomendaciones que se han mencionado por parte del Concejo, para organizar y realizar estos trabajos. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** señalando que es importante poder coordinar las actividades dentro del Concejo, que si bien es cierto está suspendido todo el tema de reuniones a nivel del sector público, pero no es menos cierto que se debe mantener una línea de conexión, y se tiene el whatsapp de la Secretaría General que como bien se viene informando, se lo siga haciendo bajo este medio sobre temas inherentes al Concejo exclusivamente. Indica que la otra inquietud es saber si las próximas sesiones, durante los 60 días de la emergencia, serán de este tipo solamente extraordinarias, de manera emergente, o cuál va a ser la metodología, para tener la preparación o la solicitud de que se lo haga vía internet, que tranquilamente se lo podría hacer, a fin de no descuidar el trabajo, por cuanto por ejemplo la Comisión de Legislación tiene un trabajo bastante acumulado que sería importante se les ayude con una plataforma para poder conectarse los tres Concejales y los técnicos que se requiera para ir avanzando ahora que hay el tiempo necesario que se lo podría aprovechar de la mejor manera. El **Señor Alcalde** DISPONE a los compañeros de las áreas técnicas coordinen con las Comisiones respectivas que quieran ir evacuando los distintos informes, para que se lo pueda hacer a través de plataformas, redes sociales, o de cualquiera de los distintos mecanismos de internet que se tiene para poderse comunicar. Señala que de aquí a quince días decretada la cuarentena, no se van a hacer sesiones, y si se la haría alguna de carácter emergente se la hará a través de la web, porque hasta el 05 de abril se suspende toda actividad, para evitar cualquier situación y para mostrar con el ejemplo que se está cumpliendo con el tema de quedarse en casa. Agradece por la presencia y por los puntos de vista vertidos, disponiendo a Secretaría General que el contacto sea permanente y se haga conocer a los



CRISTIAN BENAVIDES F.  
Alcalde de Tulcán

señores Concejales, a través del grupo de whatsapp, todas las disposiciones y actividades en general; así mismo a los Directores encargados de la emergencia que los informes y todas aquellas cosas de conocimiento general se hagan conocer a los señores Concejales a través de estos mecanismos de internet. Con ello y siendo las dieciséis horas con treintaminutos, se clausura la Sesión.

Abg. Cristian Benavides  
**ALCALDE GADMT**



Msc. Narciza Vivas  
**SECRETARIA GENERAL**

